



## “CUIDÉMONOS ENTRE TODOS”

Santiago, 17 de abril de 2026

**INTRODUCCIÓN:** Estimadas familias, padres y apoderados reciban un cordial y fraternal saludo en los corazones de Jesús y de Nuestra Madre de la Merced.

Por medio de la presente, comparto este documento desarrollado en reunión de directiva de apoderados de curso el día de ayer 16 de abril de 2026, el fin es fortalecer la bajada de información de forma clara y precisa para evitar así mal entendidos.

Primero que todo les invito y animo a ser parte activa y generadora de espacios seguros y protegidos en nuestra comunidad educativa, profundicemos en el sentido de corresponsabilidad, a modo de reflexión les dejo la siguiente pregunta:

*¿Cuál es mi aporte como apoderado para que el colegio sea un espacio protegido y seguro?*

Que la respuesta que emerja en estos momentos en sus mentes y corazones sea el compromiso que los oriente en su actuar como padres y apoderados dentro y fuera de la institución.

**CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS:** En Chile durante estas últimas semanas se está dando un fenómeno en los colegios, la aparición de escritos y mensajes que hacen alusión a supuestas amenazas, esta realidad también nos correspondió vivir en primera persona como colegio el día viernes 10 del presente. Como institución hemos tomado esta situación con la mayor seriedad posible, ya que son hechos gravísimos que afectan a quienes conformamos esta comunidad educativa y no lo vamos minimizar y peor aún normalizar.

### **ACTUAR DEL COLEGIO FRENTE A ESTA SITUACIÓN:**

- Comunicado a los apoderados, en el que se informó de la situación y su consecuente suspensión de clases con *motivos estrictamente preventivos*, con el único propósito de *resguardar la integridad física y emocional de todos nuestros estudiantes, docentes y funcionarios*.
- Denuncia realizada desde la Dirección del colegio a Carabineros y su consiguiente derivación a la Fiscalía Centro Norte.
- Activación de protocolos en el marco de la normativa de la Ley Aula Segura, en este contexto estamos recabando todos los antecedentes posibles para la determinación del o los responsables y la toma de las consecuentes sanciones. Para su conocimiento este tipo de conductas son de carácter gravísimo y son sancionadas por la normativa de la Ley de Aula Segura.
- Jornada reflexiva para los estudiantes desarrollada el martes 14 en el segundo bloque, espacio dirigido por el profesor jefe, la jornada se tituló *“Entre todos nos cuidamos”*.
- Reunión informativa y reflexiva con las directivas de apoderados de todos los cursos para el día jueves 16 a las 18:00hrs. Dirigen este espacio la directora del colegio Sor María Mercedes Sánchez, el subdirector Leonardo Cisternas y la Inspectora General Maritza González.



### **MEDIDAS DE RESGUARDO INTERNAS:**

- Monitoreo constante de baños y revisión continua de puertas con personal asignado.
- No se permitirá salidas al baño en los primeros 30 minutos de iniciada la clase.
- No se dará permisos masivos, grupales o de a dos estudiantes para ir al baño y en lo posible se evitará dar permisos. (Hay estudiantes que salen constantemente)
- Si el estudiante no regresa a la sala en 5 minutos del baño, el docente dejará registro de la situación indicando la hora de ingreso a la sala o a su vez si no volvió a la sala.
- Los celulares por normativa legal están prohibidos, como colegio estamos actualizando el Reglamento Interno para establecer el protocolo que regulará el actuar en el colegio, sin embargo, esto ya es ley es por eso que estamos retirando celulares a los estudiantes que lo porten para ser entregados posteriormente al apoderado.
- La custodia de celulares de 7° a 4° medio será en la sala (con el mobiliario pertinente), más detalles se entregarán en comunicado posterior a todos los apoderados.
- Para los estudiantes de Prekínder a 6° básico, el colegio solicita no enviar celular y si así lo hiciera por necesidad, deberá permanecer todo el día en la mochila.
- Para la clase de Educación Física el cambio de ropa será solo en los camarines del gimnasio con tiempo acotado y con el monitoreo del docente. No se permitirá el cambio en los baños.

### **MEDIDAS DE REGUARDO EXTERNAS:**

- Rondas periódicas y rotativas de Carabineros desde el día viernes 10 de abril, cabe señalar que el día antes mencionado se presentaron en el colegio alrededor de las 7:30h. una patrulla de carabineros con funcionarios de la novena Comisaría, exponiendo que por determinación de su director, estarán haciendo vigilancia en horario de ingreso del colegio de 7:30h. a 8:30h. como medida preventiva de protección y seguridad, esto lo harán en 5 colegios más del sector y que, en fecha posterior, se incorporarán carabineros de infantería/patrullas a pie.
- Solicitud desde la Dirección del colegio a la municipalidad de Independencia de rondas periódicas por el organismo de Seguridad Pública.

### **¿CÓMO ABORDA EL COLEGIO LAS SITUACIONES QUE SE DAN A NIVEL DE CONVIVENCIA ESCOLAR?**

Como preámbulo primero que todo les recuerdo quienes conforman en nuestra institución el Equipo de Convivencia Escolar: coordinador del departamento profesor Andrés Vicente, inspectora general Maritza González (De 7° básico a 4° medio), inspectora de educación inicial y básica (De Prekínder a 6° básico) Catherine Quezada, psicóloga de educación inicial



a 6° básico Yanaina Acuña, Psicóloga de 7° a 4° medio Estefani Pelaez y la orientadora Beatriz Poblete.

**A continuación, se comparte a modo de resumen las actividades que se efectuaron en el año 2025 y las que se desarrollan en la actualidad desde Convivencia Escolar:**

- El año 2025 desde el Equipo de Convivencia Escolar junto a los profesores jefes se implementó en todos los cursos un plan formativo en base a las temáticas de bullying y bienestar socioemocional (autocuidado), abordando los siguientes aspectos: estrategias de autorregulación (conocimiento, identificación y manejo de emociones), identificación de posibles situaciones de bullying, enseñando a los estudiantes a reconocer las condiciones que se deben cumplir para que sea denominado bullying, información sobre los canales de comunicación ante estas situaciones, es decir, a quién informar o pedir ayuda en el colegio frente a una sospecha de bullying.

**NOTA: Se aconseja a los apoderados no caer en la dinámica “Padres de algodón y generación de cristal”**

**Características de los padres de algodón:** sobreprotección excesiva a los hijos, afán por evitar que sus hijos atraviesen todo tipo de dificultades-frustraciones o situaciones incómodas, búsqueda por evitar cualquier conflicto, ausencia de límites y normas para los hijos, se confunde amor con permisividad, justificación de las malas acciones de los hijos y búsqueda insaciable de culpar a otros.

**Características de la generación de cristal:** niños o jóvenes con dificultades para manejar problemas ante cualquier adversidad o crítica, constantemente manifiestan una hipersensibilidad-reacciones intensas ante cosas simples, poca tolerancia a la frustración, les cuesta aceptar normas y reglas y, peor aún, asumir las consecuencias del no cumplimiento de estas, falta de autonomía para resolver conflictos.

*Referencias: Trixia Valle. Edit. Urano. 2024. Papás de Algodón. Hijos de Cristal*

- A los estudiantes de Prekínder a 4° medio se les aplicó estrategias de metacognición escrita para asegurarnos de que hayan asimilado los conocimientos impartidos de la temática bullying.
- Desde convivencia escolar, se entregó a los profesores jefes guías para el trabajo y la profundización en la temática bullying, esto con el fin de aterrizar a la realidad de cada grupo curso.
- Y a los apoderados se les envió boletines formativos con respecto a estas mismas temáticas, así como también, encuestas para tener como colegio una retroalimentación de los mismos, la participación de ustedes. Lamentablemente fue muy baja.
- En reunión de apoderados desde la Convivencia Escolar se han expuesto cápsulas formativas con diferentes temáticas para fortalecer el rol de los padres/madres.



Colegio Santa María de Cervellón  
Dirección

- Cuando se detectan necesidades grupales, en un curso, el Departamento de Convivencia Escolar, concretamente las psicólogas, inspectoras y orientadora realizan intervenciones en aula en contacto directo con los estudiantes.
- Para casos más específicos se realizan medidas de apoyo psicosocial y emocional, acompañamiento y seguimiento por parte de las psicólogas del ciclo correspondiente, todo esto en pleno conocimiento y acuerdo con el apoderado.
- Las psicólogas en casos particulares trabajan de manera conjunta con Inspectoría, profesores jefes, profesores de asignatura, apoderados y especialistas externos.
- Durante el tiempo transcurrido de este año, nuestro enfoque está en la resignificación de los patios y pasillos del colegio (mensajes positivos, carteles que invitan a la interacción social de los estudiantes, juegos a nivel cognitivo y juegos a nivel de coordinación). Todo esto con el fin de promover alternativas de interacción social frente al no uso de celulares.
- El colegio programa charlas formativas con Carabineros y PDI (bullying, ciber bullying, drogas, etc.) así como también con las Universidades (capacitaciones de reanimación RCP, concientización del cuidado de la salud, orientación vocacional, entre otros)
- Trabajamos de la mano con CESFAN, COSAN, OLN, Tribunales de familia, Carabineros, PDI, Fiscalía.
- Activación de protocolos y procesos sancionatorios. (A modo de formación, se sugiere ver y estudiar los tiempos y aspectos en relación a lo estipulado en el Reglamento Interno).
- Cabe señalar que los protocolos y procesos sancionatorios se aplica para los estudiantes de 1° básico a 4° medio.
- Con los estudiantes de Prekínder y Kinder se aplican estrategias de mediación, ya sea en aula o patios.
- Los jóvenes de 14 años en adelante tienen responsabilidades penales.
- Ante conflictos cotidianos en patios y sala de clases se realiza mediación por parte del profesor jefe, inspectoras, asistentes de la educación, según sea el caso.
- Monitoreo constante en los recreos por parte de Dirección, Subdirección, Inspectoría, inspectoras de patio.
- Recreos sectorizados: patio central (estudiantes de 1° a 4° básico), cancha de fútbol (días establecidos para los cursos), segundo patio (voleibol), gimnasio (voleibol y basquetbol)
- Los estudiantes de Prekínder y kínder tienen recreos en horarios diferidos a los demás cursos.
- Contención emocional y conductual ante desregulaciones según protocolo DEC.



Colegio Santa María de Cervellón  
Dirección

Finalmente, se informa que el día martes 14, la directora del colegio recibe la alerta de una estudiante, quien se encontró en la puerta de un baño con una amenaza hacia ella. Frente a esta situación, el colegio, inmediatamente, se contactó con el apoderado y se activó el protocolo Anexo n°1, por lo que estamos en proceso de recabar todos los antecedentes y evidencias para determinar con él o los responsables. Finalmente, se hizo la denuncia al Ministerio Público.

Para terminar, pido de todo corazón a ustedes apoderados, que sean agentes constructores de ambientes sanos, protegidos y seguros en nuestra institución.

Que el vínculo de la oración siempre nos mantenga unidos, que la adversidad sea una oportunidad para crecer juntos

Que el Señor y Nuestra Madre de la Merced los ayuden en la gran responsabilidad de ser protectores y formadores de sus hijos e hijas.



SOR MARIA MERCEDES SANCHEZ VERDEZOTO  
DIRECTORA  
Fundación Educacional  
Colegio Santa María de Cervellón